



CUADERNOS DE TRABAJO
DEL
CECHIMEX



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

Centro de Estudios China-México

Número 1, 2011

México: hacia una agenda
estratégica en el corto,
mediano y largo plazo con
China. Propuestas resultantes
de las labores del Grupo
de Trabajo México-China
(2009-2010)

Enrique Dussel Peters

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Narro Robles	Rector
Dr. Sergio M. Alcocer Martínez	Secretario General
Lic. Enrique del Val Blanco	Secretario Administrativo
Mtro. Javier de la Fuente Hernández	Secretario de Desarrollo Institucional
M.C. Ramiro Jesús Sandoval	Secretario de Servicios a la Comunidad
Lic. Luis Raúl González Pérez	Abogado General

Facultad de Economía

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas	Director
Mtro. Eduardo Vega López	Secretario General
Lic. Javier Urbieta Zavala	Secretario Administrativo
Dr. Ignacio Perrotini Hernández	Jefe de la División de Estudios de Posgrado
Dr. Cesar Octavio Vargas López	Jefe de la División de Estudios Profesionales
Ing. Alejandro Pérez Pascual	Jefe de la División del Sistema Universidad Abierta

Centro de Estudios China-México

Dr. Enrique Dussel Peters	Coordinador
Dra. Yolanda Trápaga Delfín	Responsable

Editor Responsable: Sergio Efrén Martínez Rivera

Comité Editorial: Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch, Romer Cornejo Bustamante, Leonel Corona Treviño, Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández, Víctor Kerber Palma, José Ling Juan, Liu Xue Dong, Ignacio Martínez Cortés, Jorge Eduardo Navarrete López, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Song Xiaoping, Mauricio Trápaga Delfín, Yolanda Trápaga Delfín, Wu Hongying, Wu Yongheng, Zhong Xiwei.

Diseño de portada: Mauricio Trápaga Delfín.

Corrección de estilo: Ricardo Arriaga Campos

Cuadernos de Trabajo del Cechimex, revista bimestral diciembre de 2010. Editor Responsable: Sergio Efrén Martínez Rivera. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor para versión impresa: 04-2010-071617584500-102. Número de certificado de licitud de título y de contenido (en trámite). Domicilio de la Publicación: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195. Imprenta: Editores Buena Onda, S.A de C.V. Suiza 14, Col. Portales Oriente, delegación Benito Juárez, México D.F., Cp. 03570. Tel. 5532-2900. Distribuidor: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195.

Precio por ejemplar: \$75.00 M.N.

Tiraje: 100 ejemplares

Correspondencia: Centro de Estudios China México. Edificio anexo de la Facultad de Economía de la UNAM. Segundo piso. Circuito interior, Ciudad Universitaria. CP. 04510, teléfono 5622 2195. Correo electrónico de la revista: cuadchmx@unam.mx



MÉN – Puerta, umbral. El carácter simboliza una puerta de una sola hoja. En el caso de los Cuadernos de Trabajo del Cechimex se escogió el acto de editar y publicar, abrir puertas al conocimiento y a la discusión. Nos pone en contacto con el pensamiento sobre los temas que nos interesan y permiten un dialogo bilateral, base del trabajo del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es así que estamos ofreciendo una “puerta” en donde todos podemos acceder a otro lugar en cuanto al conocimiento se refiere.

Cuadernos de Trabajo del Cechimex

en su versión electrónica puede ser consultada en:

<http://www.economia.unam.mx/cechimex/cuadernostrabajo.html>

México: hacia una agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazo con China. Propuestas resultantes de las labores del Grupo de Trabajo México-China (2009-2010)¹

Enrique Dussel Peters²

Resumen

Como resultado de distintas reuniones sostenidas por el Grupo de Trabajo México-China desde su conformación en septiembre de 2008, se decidió elaborar una Agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazo con China para atender tres grandes temas: “La Comisión Binacional China-México y el Grupo de Alto Nivel”, “Migración y turismo” y “Economía, comercio, inversión e infraestructura”. En el marco de esta agenda se proponen una serie de 29 propuestas donde se resalta por ejemplo, la creación de la Fundación México-China como un órgano central para coordinar las acciones e instrumentos necesarios para mejorar los aspectos más urgentes de la relación entre México y China.

Palabras Clave: Grupo de Trabajo México-China, agenda estratégica de México con China, propuestas para la relación México-China.

摘要:

2008年9月，“中国—墨西哥工作组”成立，旨在发展与中国在短期、中期和长期的一个战略议程。此后，该小组举行的多次会议强调了三方面的主题：中国—墨西哥两国常设委员会和高层工作组；移民和旅游；经济、贸易、投资和基础设施。作为这个战略议程的一部分，29项系列建议被提出，其中强调了诸如建立“墨西哥—中国基金”的建议。该基金将在协调有关行动和措施以及在改善墨中关系中一些迫切问题上发挥中心机构的作用。

关键词：墨西哥中国工作组 墨中战略议程 墨中关系的建议

Abstract

As a result of various meetings held by the Working Group Mexico-China since its establishment in September 2008 decided to develop a strategic agenda in the short, medium and long term with China to address three main themes: “The Binational Commission China - Mexico and the High Level Group “,”Migration and Tourism” and “economics, trade, investment and infrastructure. “As part of this agenda proposes a series of 29 proposals which highlights such as the creation of the Mexico-China Foundation. Which would be a central body to coordinate the actions and tools to improve the most urgent aspects of the relationship between Mexico and China.

Keywords: Mexico Working Group-China, strategic agenda between Mexico and China, proposals to the relation between Mexico-China.

¹ En marzo de 2010 se elaboró una primera versión de este documento; hasta junio de 2010 se recibieron diversos comentarios por escrito de participantes del Grupo de Trabajo México-China (GTMC), con los cuales se elaboró esta nueva versión. El documento recoge los principales aspectos del GTMC y es responsabilidad única de Enrique Dussel Peters. Si bien los resultados son preliminares, el objetivo de su publicación es el de no perder este esfuerzo para futuras agendas binacionales.

² Profesor de Tiempo Completo del Posgrado en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la UNAM (Cechimex), <http://dusselpeters.com>.

Índice

Introducción	3
1. La Comisión Binacional México-China y el Grupo de Alto Nivel	3
2. Migración y turismo	5
2.1. Migración y otorgamiento de visas	5
2.2. Facilitación del turismo chino en México.....	6
2.3. Transporte aéreo directo.....	6
3. Economía, comercio, inversión, servicios e infraestructura	6
4. Perspectiva general y propuestas finales.....	8
Anexo 1. Participantes del Grupo de Trabajo México-China	8

Introducción

El 19 de septiembre de 2008 se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo México-China (GTMC) con el objeto de integrar a un grupo de funcionarios, empresarios y organismos empresariales, académicos y expertos vinculados a China (véase en el Anexo 1 sobre los participantes del GTMC).

En una primera fase —desde finales de 2008 hasta la primera parte de 2009— el GTMC abordó una serie de temas sobre educación, cultura, el Programa de Acción Conjunta (PAC) 2006-2010 y la Expo Universal 2010 Shanghai, entre otros. El GTMC permitió, además, un diálogo entre los participantes sobre temas coyunturales y que en varios casos apremiaban en torno a la relación binacional. En una segunda fase —desde el 13 de abril de 2009— el GTMC decidió elaborar una “Agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazos con China” orientada a tres grandes temas:

1. Tema 1 (abril 13, 2009), “La Comisión Binacional China-México y el Grupo de Alto Nivel”
2. Tema 2 (octubre 12, 2009), “Migración y turismo”
3. Tema 3 (enero 18, 2010), “Economía, comercio, inversión e infraestructura”

Se sobreentiende que estos temas no abarcan la totalidad de los temas binacionales entre China y México. No obstante, estos ejes temáticos son el primer paso para lograr un ambiente constructivo, propositivo, dinámico y estratégico. Después de estos consensos será menos complejo elaborar una agenda adicional que deberá complementarse constantemente.

El GTMC contó con el apoyo de docenas de participaciones que enriquecieron la información entre los miembros del GTMC y que sirvieron como insumos a este documento. Estamos muy agradecidos por el esfuerzo de todos estos participantes y los miembros del GTMC.

Por último, y no en importancia, destacamos los retos y dificultades para elaborar esta Agenda Estratégica en el Corto, Mediano y Largo Plazos con China. No obstante, el punto de partida de todos nosotros ha sido concentrarnos en establecer una urgente agenda con una potencia regional —crecientemente global— que es nuestro segundo socio comercial desde 2003.

México: hacia una agenda estrategia en el corto, mediano y largo plazo con China

Con los objetivos y en el contexto anteriormente señalados, a continuación se presenta la propuesta de agenda, considerando:

- a) Los ejes temáticos arriba indicados y acordados en las reuniones del GTMC.
- b) Que se trata de un documento propositivo y resultante de lo señalado en las respectivas reuniones del GTMC.
- c) Que la finalidad del documento es lograr un planteamiento común entre los sectores público, privado, académico y expertos en México con respecto a China en el corto, mediano y largo plazos para intensificar y mejorar el nivel del diálogo binacional mediante proyectos concretos.

1. La Comisión Binacional México-China y el Grupo de Alto Nivel

En la reunión del 13 de abril del 2009 del GTMC se analizaron los mecanismos de diálogo ya establecidos entre México y China y se hicieron propuestas concretas para mejorar su eficiencia. Se contó con la participación de la Presidencia de la República, la Secretaría de Economía, ProMéxico, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de expertos y académicos. Para la sesión, diversas instituciones y personas entregaron documentos sobre la Comisión Binacional China-México y el Grupo de Alto Nivel (GAN), en los que explican su génesis, modalidades y grupos temáticos y de trabajo creados, así como propuestas para su mejora. En la misma reunión se hicieron seis presentaciones en las que también se abordaron estas temáticas, con énfasis en propuestas para mejorar la Comisión Binacional y el GAN.

En aras de lograr una “agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazos en la relación China-México” las principales propuestas vertidas sobre la Comisión Binacional y el GAN fueron:

1. Se reconoció en todos los casos la importancia de la Comisión Binacional China-México y del GAN. Ambas instituciones permiten un diálogo en un marco reconocido bilateralmente y con respectivas dinámicas. Así, todas las propuestas del GTMC partieron de mejorar los objetivos, el funcionamiento, la participación y la propia dinámica de ambas instituciones en aras de privilegiar los mecanismos de diálogo ya establecidos con China.
2. México puede dar mayor claridad a una agenda con China en términos de temas, modalidades de negociación y tiempos respectivos. La agenda debiera estar coordinada entre los principales sectores públicos y privados. Es significativo lograr una mayor coordinación entre los principales sectores involucrados e interesados en la relación China-México

y en la Comisión Binacional y el GAN, particularmente entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con las entidades federativas y los sectores privado y académico. También debe considerarse el acompañamiento y comprensión de este proceso por parte de los medios de comunicación.

3. La Comisión Binacional China-México y particularmente el GAN requieren incrementar la frecuencia de sus reuniones y el seguimiento a los compromisos establecidos ante la creciente importancia de la relación bilateral en la totalidad de los temas propuestos. Para aumentar la eficiencia de estas reuniones binacionales las contrapartes mexicanas deberán enfocar sus esfuerzos y mejorar su preparación.
4. En aras de incrementar la coordinación y coherencia de una agenda en el corto, mediano y largo plazos se requieren recursos para este proceso, así como para coordinar la comunicación y la información entre las partes mexicanas en términos de estadísticas, información sobre las partes chinas, concretar una agenda con base en las prioridades establecidas en el GTMC, etc. Varios de los ponentes destacaron la importancia de contar con una institución —o “ventanilla única”— para canalizar las principales temáticas vinculadas con China y la relación China-México.
5. Se planteó la necesidad de presentar una agenda y estrategia de corto, mediano y largo plazos por parte de México con China y, dentro de este marco, definir rubros coyunturales y de otra índole. La infraestructura ya existente, es decir la Comisión Binacional y el GAN, deben jugar un papel más activo y estratégico en este esquema; los diversos esfuerzos en ambos instrumentos deben negociarse con China en paquete y no en forma aislada.
6. Los aspectos anteriores permitirían establecer una agenda estratégica mutua, considerando las prioridades, los tiempos y formas de negociación de las partes chinas; permitirían también encuentros del más alto nivel, así como a nivel sectorial, entre las partes mexicanas y chinas.

Con base en lo anterior, se propone una serie de instrumentos y procesos:

Propuesta 1: en el corto plazo, llevar a cabo una evaluación del Programa de Acción Conjunta (PAC) 2006-2010 y participar activamente en el próximo PAC que ya se está elaborando. Este PAC debiera incluir los principales aspectos propuestos en el GTMC. Se propone llevar a cabo reuniones para presentar un PAC 2011-2015 conjunto inmediatamente.

Propuesta 2: en el corto plazo dotar a la Comisión Binacional México-China y al GAN de un órgano de consulta permanente, que se constituye con recursos y una estructura sencilla y eficaz mediante la creación de la Fundación China-México que presentaría al GTMC sus principales resultados, los cuales serían canalizados a la Comisión Binacional y al GAN.

Propuesta 3: la Fundación China-México —como institución autónoma y con financiamiento por parte de los sectores privado y público— contaría con la participación activa de las instituciones empresariales, públicas y académicas más importantes de México y se convertiría en un “*think tank*” sobre China y la relación China-México, además de formular propuestas y recomendaciones para establecer prioridades y aspectos puntuales de la agenda binacional en el corto, mediano y largo plazos. La tarea central de la Fundación China-México se concentra en la formulación de propuestas y recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones sobre los procesos de vinculación con China y los retos de la relación bilateral. La Fundación pudiera contar con varias comisiones, tanto de economía, cuestiones empresariales, académicas y educativas, de ciencia y tecnología, culturales, de turismo e infraestructura, entre otras. Además, la Fundación establecería anualmente proyectos financiados con recursos propios sobre tópicos que se desarrollarían por las instituciones más adecuadas. Por último, la Fundación también debiera encargarse de elaborar un directorio de funcionarios y misiones de los diversos sectores a China.

Propuesta 4: el establecimiento de prioridades temáticas y de instituciones técnicamente preparadas permitiría dinamizar e incrementar el número de reuniones del GAN y de otras subcomisiones y grupos de trabajo de la Comisión Binacional México-China. A diferencia de la Comisión Binacional, las demás subcomisiones y grupos de trabajo podrían aumentar y agilizar los temas pendientes.

Propuesta 5: mejorar y profundizar la cooperación académica, empezando por el aumento de las becas que ambos gobiernos otorgan a académicos de ambos países; se sugiere incrementar las becas por parte de ambos países en un 100% a más de 60 becarios por año por México y otros 60 por parte de China.

Propuesta 6: articular los esfuerzos en la relación China-México en México a través de una ventanilla única. La Fundación China-México bien pudiera apoyar a la Comisión Binacional y al GAN en el cumplimiento de estas funciones.

Propuesta 7: mejorar el nivel de comunicación de las partes mexicanas con sus contrapartes chinas y, en caso de ser necesario, subir el nivel de las comunicaciones para obtener una respuesta. La Fundación China-México pudiera coadyuvar en estos esfuerzos, teniendo un contacto permanente con los actores relevantes.

Propuesta 8: reforzar políticamente, a los niveles más altos del Ejecutivo y Legislativo, cada uno de los subgrupos de trabajo del GAN: i. Comercio, inversión y servicios, ii. Cooperación industrial, iii. Economía de mercado, iv. Cooperación estadística, v. cooperación minera y vi. Diálogo académico. La Fundación China-México podría generar insumos técnicos para el GAN.

Propuesta 9: la agenda sanitaria y fitosanitaria la coordinación entre la Secretaría de Economía, la Embajada de México en China, COFEPRIS y SAGARPA es indispensable para promover el desarrollo de compradores y comercializadoras para exportar a China. Adicionalmente, es recomendable certificar productos para su exportación a China, más que negociar protocolos. La Fundación China-México pudiera llevar a cabo diversas formas de capacitación, incluyendo diplomados y cursos.

Propuesta 10: llevar a cabo una campaña exhaustiva de promoción de México en China, en el marco de la Expo Universal 2010 Shanghai con el objetivo de aumentar las inversiones chinas en México (en los sectores de minería, infraestructura, energía alternativa y eficiencia energética, automotriz-autopartes), multiplicar las exportaciones mexicanas a China (principalmente en el sector minero, autopartes, alimentos y bebidas y eléctrico), impulsar la internacionalización de empresas mexicanas en ese país, así como potenciar el turismo proveniente de China. Será crítico destacar los casos de éxito de exportaciones e internacionalizaciones de empresas mexicanas a China y presentar sus estrategias ante la comunidad empresarial mexicana para su análisis y consideración.

Propuesta 11: en la agenda económica y comercial también se señaló la importancia de discutir puntualmente en México el tema de reconocer a la economía china como una “economía de mercado” y los problemas estadísticos entre ambos países en el rubro del comercio y las inversiones, entre otros.

2. Migración y turismo

En la reunión del 12 de octubre de 2009 se contó con la participación y presentaciones de destacados funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de Turismo, así como del Instituto Nacional de Migración y de distinguidos empresarios, académicos y expertos. Durante la reunión se reconocieron los esfuerzos que llevaron a cabo diversas secretarías y el Legislativo para mejorar el proceso de visado, la facilitación del turismo chino en México y el transporte aéreo directo entre ambos países.

Se diagnosticaron y analizaron con detalle los temas del turismo y migración y se concluyó que se trata de tópicos críticos en la relación con China en el corto, mediano y largo plazos, considerando particularmente el enorme potencial turístico que México puede representar para China. Así, ambos temas —aspectos migratorios y turismo— están estrechamente vinculados. Las dificultades entre ambos países y particularmente la influenza en 2009 afectaron muy negativamente el panorama general y del turismo.

Propuesta 12: tanto en los temas vinculados a la migración como al turismo se reconocieron insuficientes avances y la falta de una institución evaluadora de los mismos. La Fundación China-México pudiera apoyar el proceso de evaluación de los avances —y limitaciones— anuales en los rubros vinculados con China, incluyendo los de migración y turismo.

2.1. Migración y otorgamiento de visas

Para el caso específico de China se facilitaron las visitas de turistas chinos a través de un *Memorandum* de Entendimiento en 2005 y, recientemente, se aprobó con el mismo objetivo el programa *Approved Destination Status* (ADS) y se otorgaron facilidades para transmigrar hacia China mediante el Sistema de Autorización Electrónica (SAE), además de la Tarjeta para Viajero de Negocios APEC (ABTC) que permite que nacionales de Brasil y Perú transiten vía México hacia China o Japón o viceversa sin necesidad de visa mexicana. Hasta agosto de 2009 la emisión de visas para chinos había caído en un 28% (se otorgaron 6,530 visas) y la mayor parte de las visas se expidieron por un año o menos: las visas de larga duración (de 2 a 10 años) representaron alrededor del 15% del total de visas en mayo-agosto de 2009.

El GTMC consideró que se requieren todavía decididos y muy concretos avances en temas migratorios y en el otorgamiento de visas, ya que es uno de los aspectos binacionales que más limitan la profundización de la relación entre ambos países; inclusive en 2009 se conocieron diversos maltratos hacia nacionales chinos por parte de las autoridades mexicanas —concretamente en el Aeropuerto de la Ciudad de México y en los consulados mexicanos— que son inaceptables en un contexto de profundización de la relación binacional en el largo plazo.

Propuesta 13: se propone una exhaustiva evaluación con el propósito de que los precios de las visas disminuyan en ambos casos —visas de mexicanos a China y de chinos a México— en 50% y que se reduzcan y agilicen significativamente los tiempos para su expedición.

Propuesta 14: se propone que las visas de larga duración se incrementen significativamente con respecto al total de visas otorgadas —de niveles de 15% a 90%— y que ambos países se comprometan a efectivamente otorgar visas de larga duración.

Propuesta 15: se sugiere impartir una serie de cursos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración con el fin de mejorar el conocimiento de la cultura china y del país, pero particularmente para erradicar prejuicios sobre la cultura china. Es crítico lograr un trato equitativo entre todos los turistas e interesados en internarse a México.

Propuesta 16: tener 24 horas al día en el Aeropuerto de la Ciudad de México una persona disponible —físicamente o vía celular— que hable chino o un agente migratorio de origen chino, para que el idioma no sea una barrera para los nacionales chinos.

2.2. Facilitación del turismo chino en México

Ante alrededor de 50 millones de turistas chinos estimados para 2010, México no alcanza a recibir ni 0.1%; el continente americano sólo recibe alrededor de 1% del turismo chino. Si bien se llevaron a cabo algunos esfuerzos por parte de la Secretaría de Turismo con respecto a China, el cierre de las oficinas en China del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) en 2010 y a menos de un año de haberse instalado, con certeza no facilitarán el turismo de chinos a México; la promoción del turismo chino en la actualidad prácticamente se ha cancelado.

Propuesta 17: la promoción del turismo chino a México requiere de recursos para sus diversas tareas. Se propone que el Ejecutivo incluya en los siguientes presupuestos anuales un rubro para el fomento del turismo chino a México por lo menos de 200 millones de pesos y así también restablecer inmediatamente la oficina del CPTM en China.

Propuesta 18: la promoción del turismo chino a México en sus diversas modalidades requiere, en primera instancia, de un trabajo de cambio de percepción sobre México en China; es indispensable establecer una estrategia específica para la atracción del turismo chino en México (en términos de evitar aspectos negativos y presentar una “imagen país” atractiva según la demanda de potenciales turistas chinos). Se sugiere lanzar una campaña mediática en China sobre México. La Fundación China-México pudiera —en colaboración con la Secretaría de Turismo— aportar elementos para que puedan ser integrados a la campaña mediática en China sobre México.

Propuesta 19: La Fundación China-México podría apoyar a la Secretaría de Turismo en la elaboración de una estrategia de atracción de turismo chino por segmentos, incluyendo negocios, turismo masivo, turismo de población joven, turismo de alto ingreso, turismo “regional” (que también visitan Canadá, Estados Unidos y/o Cuba, etc.). Esta estrategia se elaborará en un periodo no mayor a 3 meses después de su solicitud, y considerando los esfuerzos que ya han venido realizando la propia Secretaría de Turismo, entidades federativas, así como empresas y la academia.

2.3. Transporte aéreo directo

Después de varios años de negociaciones, en 2008 se logró un vuelo directo México-China (México-Tijuana-Shanghai-Tijuana-México) dos veces por semana. Apenas a un año de haber iniciado estos vuelos la empresa Aeroméxico canceló los vuelos, también ante presiones de las autoridades chinas vinculadas con la crisis de la influenza en 2009; el vuelo se restableció en marzo de 2010. Estas acciones —e inclusive la posibilidad de vuelos directos de otras empresas en el futuro— son significativas para la relación bilateral en el corto, mediano y largo plazos entre México y China.

Propuesta 20: contar con vuelos directos México-China es un elemento crítico de la relación de largo plazo entre ambos países. Se sugiere impulsar el intercambio de información que permita adoptar decisiones que contribuyan a la sustentabilidad del vuelo y evaluar con la propia empresa, al menos semestralmente, calidad, precios y viabilidad de la operación con el objeto de no “politizar” la operación y garantizar su permanencia en el largo plazo.

3. Economía, comercio, inversión, servicios e infraestructura

Con la participación de más de dos docenas de personas de diversas instituciones públicas, privadas y académicas el 18 de enero de 2010 se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo México-China (GTMC) con los temas de “economía, comercio, inversión, servicios e infraestructura”. Se presentaron varios testimonios de empresarios que llevan a cabo negocios en China, además de funcionarios y académicos con amplia experiencia en los diversos temas.

En la sesión se destacó el enorme potencial económico y comercial entre ambos países y que, con una preparación e inversión adecuadas, las experiencias de negocios pueden ser muy positivas y convertirse en mercados con un desempeño por encima del resto. Varios aspectos son relevantes al respecto: a) China es el segundo socio comercial de México desde 2003 y con un desempeño en extremo dinámico desde la década de los noventa, b) China se ha convertido en el primer exportador a

Estados Unidos desde 2008, desplazando a México desde 2003, c) no obstante el anterior dinamismo comercial, la relación importaciones /exportaciones provenientes de China (de 15:1 en 2009) no es ni económicamente ni políticamente sostenible y d) particularmente el nivel de inversiones entre ambos países es todavía muy reducido y apenas alcanza unos cientos de millones de dólares hasta 2009.

Las condiciones anteriores han permitido que la agenda económico-comercial haya preponderado desde la década de los noventa y en torno a debates vinculados con la aceptación de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC), las cuotas compensatorias acordadas por México y China impuestas por México a un grupo de productos chinos hasta el 11.12.2007 y la posterior negociación —vigente hasta el 11.12.2011— en el que se acuerda una liberalización escalonada de los aranceles de 204 fracciones. Existe consenso en cuanto a que la agenda económico-comercial no debiera continuar “marcando el paso” de la relación binacional de largo plazo y, por el contrario, permitir una relación más profunda y de largo plazo entre ambas naciones.

El tema de la infraestructura para el comercio entre México y China es de enorme potencial entre ambos países y requiere solución pronta: se requieren puertos con servicios de logística global para el comercio bilateral y su competencia en América del Norte. Por el momento no se vislumbra una estrategia en infraestructura con respecto a Asia y China; por el contrario, se ha presentado una competencia entre pequeños potenciales puertos y proyectos que no hacen justicia a la magnitud y al potencial de México con respecto a Asia y China.

Propuesta 21: China y México requieren apoyar políticamente con funcionarios del más alto nivel a la Comisión Binacional China-México y particularmente al Grupo de Alto Nivel (GAN). Es el GAN el que en su agenda ha integrado la mayor parte de los aspectos conflictivos entre México y China en los ámbitos económico-comercial. Sin embargo, el GAN ha tenido dificultades financieras y políticas para llevar a cabo su agenda. Se propone entonces que ambos países apoyen al mayor nivel al GAN y que se reúnan al menos tres veces al año para solucionar la amplia lista de temas que se han acumulado desde 2005.

Propuesta 22: ambos países reconocen que el masivo déficit comercial de México con China no es ni económicamente ni políticamente sostenible y se requiere tomar medidas urgentes para lograr una relación más adecuada. Con base en lo anterior la Secretaría de Economía y particularmente ProMéxico presentarán en un periodo no mayor de 6 meses una estrategia integral para fomentar —a nivel de fracciones arancelarias, empresas y por entidad federativa en México— y promover una estrategia exportadora a China, tanto orientada hacia micro, pequeñas y medianas empresas, como hacia las grandes. Instrumentos de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, entre otros, pudieran apoyar con financiamiento a estos esfuerzos.

Propuesta 23: se solicitará al gobierno central de la República Popular China que haga un esfuerzo importante para “destrabar” potenciales exportaciones mexicanas importantes a China: tequila, mariscos y abulón, carne de cerdo, cerveza y otros productos cuyos permisos y certificación fitosanitaria han tomado tiempo excesivo.

Propuesta 24: La Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía, ProMéxico y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación contarán con apoyo de la Fundación para promover una agenda detallada para incentivar las inversiones chinas a México en un grupo de sectores prioritarios, incluyendo al menos: minería, infraestructura, energía alternativa y eficiencia energética, autopartes-automotriz, turismo, electrónica, alimentos y bebidas e hilo-textil-confección. Se sugiere que estas instituciones lleven a cabo un proyecto —con resultados en no más de 9 meses— sobre el “potencial efectivo de las exportaciones mexicanas a China” y considerando las importantes experiencias de empresas chinas y mexicanas a China. Aunados a los esfuerzos de exportación de las empresas mexicanas, el déficit comercial de México con respecto a China debiera disminuir en el largo plazo.

Propuesta 25: la Secretaría de Economía iniciará inmediatamente una discusión con el sector privado con el objeto de preparar a las respectivas empresas que se verán afectadas por la definitiva eliminación de las cuotas compensatorias en diciembre de 2011. La Fundación México-China colaborará con la Secretaría de Economía en este esfuerzo.

Propuesta 26: es también importante analizar con detalle las prioridades y preocupaciones del gobierno central chino y particularmente: a) el reconocimiento de la República Popular China como una “economía de mercado”, b) lograr una relación armoniosa y de largo plazo entre ambos países y, en caso de controversia, buscar su solución en el ámbito binacional directo (y no vía instituciones multilaterales) y c) permitir un diálogo con países que todavía no tienen relaciones diplomáticas con la República Popular China y con los que México mantiene muy buenas relaciones (particularmente en Centroamérica y El Caribe). México deberá prepararse para establecer una estrategia puntual en cada uno de estos rubros ante posibles negociaciones.

Propuesta 27: al igual que en el caso del turismo —véase la propuesta 18— el GTMC considera importante que se fortalezcan cuantitativamente y cualitativamente las labores de las instituciones mexicanas en China. Así, es imprescindible que ProMéxico reconsidere inmediatamente la cancelación de sus oficinas en Hong Kong y Shanghai. Ambas son críticas para una estrategia en el corto, mediano y largo plazos en torno al comercio e inversiones. Se sugiere que estas oficinas, así como

la de Beijing, trabajen estrechamente con base en las prioridades definidas por la Fundación México-China en las propuestas 22, 23 y 24 de este documento.

Propuesta 28: La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) podría iniciar gestiones inmediatas para crear un puerto moderno y eficiente —particularmente en términos de servicios logísticos— que haga frente tanto al mayor comercio con Asia y particularmente China, así como con la opción de atraer operaciones de la costa oeste de Estados Unidos.

4. Perspectiva general y propuestas finales

La propuesta aquí vertida busca recoger los principales argumentos y preocupaciones de los miembros participantes GTMC; desde una perspectiva propositiva advierte sobre la importancia de una agenda amplia y estratégica en el corto, mediano y largo plazos con China y sobre los temas arriba señalados. Otros temas como los culturales, educativos y de ciencia y tecnología también requieren de un tratamiento especial y respuestas, aunque en varios casos ya han logrado avances importantes.

Más allá de los temas estrictamente bilaterales, es importante considerar otros de carácter multilateral —en instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas, entre otros— y regional como en América del Norte. Este último pareciera ser de particular importancia en el ámbito económico y comercial, considerando que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha logrado un importante proceso de integración regional y que la masiva y dinámica inserción de China ha generado una serie de retos en los tres países miembros del TLCAN.

Propuesta 29: en el marco del TLCAN se propone que México sugiera explícitamente una discusión en torno a los retos que implica China para la región y sus implicaciones en diversos sectores (como autopartes-automoriz, electrónica, agricultura, minería e hilo-textil-confección, entre otros), así como temas de corte transversal (reglas de origen, política arancelaria, infraestructura y competitividad, entre otros).

Anexo 1. Participantes del Grupo de Trabajo México-China.

Poder Ejecutivo

- Presidencia de la República-Oficina de Asuntos Internacionales
- Secretaría de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Relaciones Exteriores; Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional; Dirección General de Servicios Consulares
- Secretaría de Economía-Subsecretaría de Comercio Exterior
- ProMéxico
- Secretaría de Gobernación-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos
- Instituto Nacional de Migración
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Poder Legislativo

- Senador Carlos Jiménez Macías
- Senador José González Morfín

Expertos y académicos

- Eugenio Anguiano-CIDE
- Romer Cornejo-Colmex
- Enrique Dussel Peters-UNAM
- Carlos Heredia-CIDE
- Sergio Ley-ITESM
- Laura Rubio-ITAM

Sector Privado

- Bimbo
- Gruma
- Modelo
- Cámara de Comercio México-China



CUADERNOS DE TRABAJO DEL CECHIMEX



El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el agrado de invitar al público en general a presentar artículos para su posible publicación dentro de su revista, “Cuadernos de Trabajo del Cechimex”.

Los artículos propuestos deberán tener una extensión máxima de 50 cuartillas y pueden versar sobre todos los temas referentes a China y a la relación México-China, en el ámbito de la teoría, la economía, la historia, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, etc..

Comité Editorial:

Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch, Romer Cornejo Bustamante, Leonel Corona Treviño, Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández, Víctor Kerber Palma, Juan José Ling, Liu Xue Dong, Ignacio Martínez Cortés, Jorge Eduardo Navarrete López, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Song Xiaoping, Mauricio Trápaga Delfin, Yolanda Trápaga Delfin, Wu Hongying, Wu Yongheng, Zhong Xiwei.

Editor responsable:

Sergio E. Martínez Rivera

Informes en la página electrónica: www.economia.unam.mx/cechimex y al teléfono: 5622 2195

Todos los artículos dirigirlos al correo electrónico: cuadchmx@unam.mx

“Cuadernos de Trabajo del Cechimex”

Número 1, 2011. México: hacia una agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazo con China. Propuestas resultantes de las labores del Grupo de Trabajo México-China (2009-2010)